

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS.**

Huépil, Febrero 02 de 2011

DECRETO ALCALDICIO N°.....245...../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La rboleta n° 1775422 por gasto de combustible presentada por el Sr. Mario Wohlk Caro, por viaje a la ciudad de los Angeles utilizando su vehículo particular para realizar tramite de cobro de boleta de garantia.
- c) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

1.- Apruébese la devolución de gastos al Sr. Mario Wohlk Caro, Director Adm. Y Finanzas, por los motivos indicados en la letra b) de los Vistos, por un total de \$ 7.865.-

2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta 22.03.001, "Para vehículos", gestión 1 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
- LHL/ESH/MWC/cll